

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional por la que se publica el incumplimiento por parte de la sociedad Post-Lada de la obligatoriedad de justificar con documentos originales los pagos realizados con cargo a la ayuda percibida, así como reintegrar las ayudas recibidas y los intereses de demora en caso de incumplimiento de la justificación.

Antecedentes de hecho

Primero.—Que por Resolución de 27 de mayo de 1997 le fue concedida a la empresa Post-Lada una subvención por importe de 25.359.098 pesetas.

Segundo.—Según los datos que obran en este organismo, resulta que no han sido cumplidos los requisitos en relación con la subvención recibida en materia de justificación documental de la cuantía concedida, por un importe de 25.359.098 pesetas, correspondiendo su reintegro.

Tercero.—En fecha 23 de agosto de 1999 se comunicó al domicilio de la empresa un requerimiento por parte de la AECI para el cumplimiento de sus obligaciones.

Por todo ello, la AECI concede un plazo improrrogable de quince días para la formulación de alegaciones o la presentación de la justificación documental que se estime procedente o bien se proceda a efectuar el reintegro de los fondos reclamados.

Transcurrido dicho plazo sin que se proceda al cumplimiento requerido, se iniciará el procedimiento de apremio, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 184/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, con independencia de la exigencia de responsabilidades previstas en los artículos 140 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1091/1998, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria.

Debe señalarse que las cantidades a reintegrar tienen la consideración de ingresos de derecho público, resultando de aplicación para su cobranza lo previsto en los artículos 31 a 34 de la Ley General Presupuestaria.

Por último, debe indicarse que además de las responsabilidades contables y del procedimiento de reintegro, éste se entiende sin perjuicio de la eventual exigencia de responsabilidades por infracciones administrativas en materia de subvenciones públicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 82 de la Ley General Presupuestaria.

Sirva la presente comunicación para indicar que se trata de un acto administrativo de iniciación de oficio del procedimiento de reintegro de fondos públicos administrativos de subvención, con la indicación de que es un acto administrativo de trámite inimpugnable autónomamente.

Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 13 de enero de 2000.—El Presidente, por delegación [Resolución de 21 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre)], el Secretario general, Jesús Gracia Aldaz.—5.359.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución por la que se inicia expediente por transmisión intervivos de una Administración de Lotería Nacional.

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente, por transmisión intervivos, de la Administración de la Lotería Nacional que a continuación se relaciona, con expresión del nombre del solicitante y Administración de Lotería Nacional:

Administración de Lotería número 1 de Vinaroz (Castellón), don Vicente Moliner Meseguer.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de enero de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.—5.544.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la sociedad «Freiremar, Sociedad Anónima», para ocupar una parcela de 1.135 metros cuadrados, con destino a «almacenamiento de redes, pertrechos, efectos navales y oficinas».

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.3.º de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 1 de octubre de 1999 una concesión administrativa a la sociedad «Freiremar, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Las Palmas.
Puerto: Las Palmas.
Plazo: Diez años.
Canon de superficie: 1.126 pesetas/metro cuadrado/año.
Destino: Almacenamiento de redes, pertrechos, efectos navales y oficinas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 2000.—El Presidente, Luis Hernández Pérez.—3.509.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Marín-Pontevedra, referente a obligaciones del empréstito, amortizadas.

En el sorteo para la amortización de obligaciones de este Puerto, autorizado por Ley de 17 de julio de 1953, celebrado el 16 de diciembre de 1999, han sido amortizadas las obligaciones, según consta

en el acta levantada en dicho acto y definitivamente amortizadas el 31 de diciembre de 1999, por un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, según relación publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, el día 7 de enero de 2000.

Pontevedra, 27 de enero de 2000.—El Presidente, Tomás Iribarren, Fernández-Rogina.—El Director, Miguel Ángel Navarro Veroz.—5.502.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final, notificación de la propuesta de liquidación de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Don Arturo Barba Salgado. Expediente: 02064/1998.

Don Mario López Martín. Expediente: 01917/1998.

Don Alberto Martín Burguillo. Expediente: 01506/1998.

«La Casita sobre Ruedas, Sociedad Anónima». Expediente: 00068/1998.

Doña María Teresa Gutiérrez Jiménez. Expediente: 00334/1998.

Don José González Jaén. Expediente: 00100/1998.

Don Mariano Ortiz Palero. Expediente: 01454/1998.

«Deco Rosas Puertas y Ventanas, Sociedad Limitada». Expediente: 02079/1998.

Don Juan José López Alsina. Expediente: 02112/1998.

Don Cristóbal Vera Torres. Expediente: 01889/1998.

Don Habli Amer Mahmoud. Expediente: 01946/1998.

Don Francisco Javier Gómez Maya. Expediente: 01967/1998.

«Clearwell, Sociedad Limitada». Expediente: 00255/1998.

Doña Mónica Follart de la Morena. Expediente: 01631/1998.

- Don Ignacio Prieto Nieto. Expediente: 00672/1998.
- Don Jerónimo Manuel González. Expediente: 01703/1998.
- Don Luis Macías Sánchez. Expediente: 01646/1998.
- Don Juan Carlos Herrera Sobrino. Expediente: 01641/1998.
- Don José Barragán González. Expediente: 00404/1998.
- Don Rubén Dan Bolado García. Expediente: 00531/1998.
- Don Salvador Otero Alonso. Expediente: 02248/1998.
- Don Vicente Romero Ruiz Giménez. Expediente: 00320/1998.
- Don Carlos Eduardo Godoy Moreno. Expediente: 01949/1998.
- Don Jesús María de la Calle y de la Calle. Expediente: 00272/1998.
- Don Fernando Ramón Gallego. Expediente: 00215/1998.
- Doña María Teresa Egoscozabal. Expediente: 01376/1998.
- «Crismauto, Sociedad Limitada». Expediente: 01680/1998.
- Doña Rosa Rodríguez del Río. Expediente: 02296/1998.
- Doña María Adoración Fernández. Expediente: 01516/1998.
- Don J. Manuel Hernández García. Expediente: 02113/1998.
- Doña María José Martínez Gómez. Expediente: 02295/1998.
- Doña Olga Ruiz Martínez. Expediente: 02174/1998.
- Don Ángel Jiménez Fernández. Expediente: 01425/1998.
- Don Emilio Huelga Fuego. Expediente: 00587/1998.
- Don Jesús Danil Moreira Sabino. Expediente: 00154/1998.
- Don Ramón García Fuentes. Expediente: 02148/1998.
- Don José Francisco Sánchez González. Expediente: 02117/1998.
- Don Carlos García Gallegos. Expediente: 00016/1998.
- Don Miguel García Tenero. Expediente: 00187/1998.
- «Demol, Sociedad Anónima». Expediente: 00329/1998.
- Doña María Soledad González. Expediente: 02104/1998.
- Don José Luis Pedrosa García. Expediente: 02157/1998.
- Don Juan Antonio Madrid Santos. Expediente: 00492/1998.
- Doña Sofía Bosca Cortés. Expediente: 02125/1998.
- Doña Cristina Martín Díaz. Expediente: 01350/1998.
- Don Nicolás Carlos Bernerdo Paredes. Expediente: 02004/1998.
- Don Vidal Núñez Núñez. Expediente: 02367/1998.
- «Mundo Blanco, Sociedad Limitada». Expediente: 01768/1998.
- Don Ignacio Sánchez Terán Sánchez Arjona. Expediente: 02156/1998.
- Don Pedro Artes Carpena. Expediente: 00128/1998.
- Don Miguel Ángel Acuña Morales. Expediente: 01677/1998.
- Don Ángel Javier Pérez Ruiz. Expediente: 01687/1998.
- Don Samuel Nova Arias. Expediente: 01513/1998.
- Don Tomás García Sánchez. Expediente: 01335/1998.
- Doña María Guadalupe Cerezo Sánchez. Expediente: 02080/1998.
- Don Raúl Salvador Díaz. Expediente: 02363/1998.
- Don Jaime Antonio González Martín. Expediente: 02268/1998.
- Don Miguel Ángel Martínez Raposo Álvarez. Expediente: 01755/1998.
- Don Diego Fernández Navarro. Expediente: 01613/1998.
- Don Antonio San Vicente Sancho. Expediente: 01480/1998.
- Don José Manuel Cisneros Serrano. Expediente: 00440/1998.
- Don Juan Jesús Maqueda Rodríguez. Expediente: 02298/1998.
- Don José Antonio Tortosa Fernández. Expediente: 00508/1998.
- Don José María Arribas Moreno. Expediente: 02076/1998.
- Don Luis Manuel Polo Vázquez. Expediente: 00488/1998.
- Don Luis Villaseca Guerra. Expediente: 02236/1998.
- Doña María Isabel Arnedillo Luquín. Expediente: 02225/1998.
- Doña Eva María Ramos García. Expediente: 00476/1998.
- Don Waldemar Lessa Junior. Expediente: 00182/1998.
- Don Francisco Javier Martín. Expediente: 01281/1998.
- Don José María Garrido Moreno. Expediente: 0432/1998.
- Don José Antonio Corral Casado. Expediente: 00160/1998.
- Don Pedro Rodríguez Espada. Expediente: 00143/1998.
- Don Antonio José Victoria Largo. Expediente: 01972/1998.
- Don Luis Ayuso Segade. Expediente: 01753/1998.
- Doña María Ángeles Benitez Rodríguez. Expediente: 01721/1998.
- Doña Cristina Krokun de Gil. Expediente: 01682/1998.
- Doña Purificación Sánchez Marcos. Expediente: 02045/1998.
- Don Iván Eneriz Tapia. Expediente: 02031/1998.
- Doña María Cristina Piñero Torres. Expediente: 02023/1998.
- Don Roberto Campos Trillo. Expediente: 02011/1998.
- Don Jesús del Cura Vacas. Expediente: 02007/1998.
- Doña Paloma Gallego Díaz. Expediente: 02330/1998.
- Don Eduardo Luján Díaz. Expediente: 01849/1998.
- Don Julián Pérez Lázaro. Expediente: 01973/1998.
- Don Carlos Falero Soto. Expediente: 00336/1998.
- Don El Fazazi Mohamed. Expediente: 01782/1998.
- Doña María Noelia Martín San Miguel. Expediente: 01961/1998.
- Doña Olivia Fernández Mejía. Expediente: 02024/1998.
- Don Miguel Ángel Rodríguez Pisa. Expediente: 01577/1998.
- Don Marciano García Arroyo. Expediente: 01875/1998.
- Don Roberto José Hernández Hernández. Expediente: 02252/1998.
- Doña María Jiménez Arnau Pallarés. Expediente: 00624/1998.
- Doña María Teresa Salmerón Jiménez. Expediente: 01536/1998.
- Don Joaquín García Vicente. Expediente: 01866/1998.
- Don Francisco Martínez Zamorano. Expediente: 00095/1998.
- Don José Ramón Varela Bermejo. Expediente: 00358/1998.
- «Selectus Cinco, Sociedad Limitada». Expediente: 00458/1998.
- Doña Eva María Mateos Rodríguez. Expediente: 00586/1998.
- Don José Manuel López Fernández. Expediente: 01957/1998.
- «Comercial Hilo y Paja, Sociedad Limitada». Expediente: 00158/1998.
- Don Antonio Ródenas Ciller. Expediente: 02257/1998.
- Don Raúl Rollán Durán. Expediente: 02304/1998.
- Don José Rodríguez López. Expediente: 00096/1998.
- Don Luis Magaña Martínez. Expediente: 00060/1998.
- Doña Ana María Cañadas Sánchez. Expediente: 02223/1998.
- Don Enrique Prados Bautista. Expediente: 02001/1998.
- Don Francisco Javier Camacho Álvarez. Expediente: 02137/1998.
- «Promotora Quesos Toledo, Sociedad Limitada». Expediente: 00085/1998.
- Don José Muñoz Bravo. Expediente: 02088/1998.
- Don Javier Molina Burgueña. Expediente: 01998/1998.
- Doña Sonia de San Eusebio Calvo. Expediente: 02162/1998.
- Don Pablo Javier Urdiales Álvarez. Expediente: 02000/1998.
- Doña Ermelinda Dos Santos Turibio. Expediente: 02009/1998.
- Doña Concepción Gómez Martín. Expediente: 02044/1998.
- Doña Cruz Guijosa Castillo. Expediente: 02110/1998.
- «Boulder, Sociedad Limitada». Expediente: 01322/1998.
- Don Cándido Lorigo Camiño. Expediente: 01939/1998.
- Don Francisco Trigo Espinosa. Expediente: 01701/1998.
- Don Juan Vicente Jurado. Expediente: 01738/1998.
- Don Javier Blanco González. Expediente: 00444/1998.
- Don Elmorabit Ahmed. Expediente: 00305/1998.
- Don Ovidio Úbeda Labrador. Expediente: 00498/1998.
- Don Xu Tonxiang. Expediente: 00542/1998.
- Doña Juana Aguado Vicente. Expediente: 00684/1998.
- Don Ashu Maurice Ayuk. Expediente: 00757/1998.
- «Icoa, Sociedad Anónima». Expediente: 0765/1998.
- Don Clemente Muñoz Velázquez. Expediente: 01604/1998.
- Don Fernando Castro González. Expediente: 01638/1998.
- Microma. Expediente: 01974/1998.
- Don Juan Miguel Ruiz Cruz. Expediente: 02085/1998.
- Doña María Carmen Alonso Queceda. Expediente: 02285/1998.
- Don Ahmed Mahmud Al Ali. Expediente: 02302/1998.
- Don Fernando Rodríguez Martín. Expediente: 02325/1998.
- Don Saturnino Jiménez Ricote. Expediente: 02382/1998.
- Doña Francisca Ortuño Aguado. Expediente: 02269/1998.
- Doña Julia Esteban Sánchez. Expediente: 02062/1998.
- Don Enog Monroy Cuenca. Expediente: 01867/1998.
- Don José Antonio Villar Cubiles. Expediente: 01666/1998.
- Doña María Lourdes Navarro de la Antonia. Expediente: 01603/1998.
- Don Ricardo Santamaría Serrano. Expediente: 01402/1998.
- Don Carlos García Luengo. Expediente: 01380/1998.
- Don José Ávila Velasco. Expediente: 00834/1998.
- Don Jassin Atrokouk. Expediente: 00824/1998.
- Don Félix Romero Fernández. Expediente: 00815/1998.
- Don César de la Mora Armada. Expediente: 00770/1998.
- Don Alfredo Vázquez García. Expediente: 00742/1998.
- Don José Vega Montilla. Expediente: 02300/1998.

Don Miguel Ángel Martínez Piñón. Expediente: 02271/1998.
 Don Ángel Rodríguez Álvarez. Expediente: 02099/1998.
 Don Brígido Gallego Piña. Expediente: 01833/1998.
 Doña María Mercedes Domingo García. Expediente: 01784/1998.
 Doña Blanca Ares Torres. Expediente: 000140/1998.
 Don Juan Francisco Rello Moreno. Expediente: 00761/1998.
 Don José Luis Carmona Camacho. Expediente: 02132/1998.
 Don Abdullah Deslani. Expediente: 02260/1998.
 Don Iván Milans del Bosch Portolés. Expediente: 02108/1998.
 Don Manuel Prol Borrajo. Expediente: 02140/1998.
 Don Hu Wei Wei. Expediente: 01662/1998.
 Don José Ignacio Ortego Herranz. Expediente: 02345/1998.
 Don Juan José Navarro Elena. Expediente: 00493/1998.
 Don Ángel Luis González Ferreiro. Expediente: 02199/1998.
 Don Juan Carlos Pedraza Díaz. Expediente: 02274/1998.
 Don Mariano Romero Morales. Expediente: 02221/1998.
 Don Javier Parra Sarmiento. Expediente: 02243/1998.
 Doña Mercedes Casas Andrada. Expediente: 02242/1998.
 Don Jianjun Zhou. Expediente: 02240/1998.
 Don Fernando Pérez García. Expediente: 02214/1998.
 Don José María Calabria Tejero. Expediente: 02201/1998.
 Don Henry Simmons. Expediente: 01310/1998.
 Don Salvador González Ruiz. Expediente: 02309/1998.
 Don Miguel Ángel Damián Nieto. Expediente: 02306/1998.
 Don José Ismael Galán Moreno. Expediente: 01080/1999.
 Don Julián López Fernández. Expediente: 01092/1999.
 Don Carlos Lainez Galisteo. Expediente: 01102/1999.
 Don Fernando Palacio Rodríguez. Expediente: 00972/1999.
 Don Mario Antonio Briones Reposi. Expediente: 00948/1999.
 «Electrónica Parla, Sociedad Limitada». Expediente: 00743/1999.
 Doña Margarita Meneses Martín. Expediente: 01257/1999.
 Don Smigasiewicz Andrzej. Expediente: 01380/1999.
 Don Alonso García Félix. Expediente: 01397/1999.
 Don Luis Granizo Redondo. Expediente: 01400/1999.
 Don Luis Ludeña Martín. Expediente: 01403/1999.
 Don Perfecto Guillén Cuesta. Expediente: 01524/1999.
 Don Julián Rodríguez Rubio. Expediente: 01529/1999.
 Don Mohamed Boulahfa. Expediente: 01532/1999.
 Don Ángel González Santos. Expediente: 01554/1999.
 «Junior Motor Europa, Sociedad Limitada». Expediente: 01584/1999.
 «Rentsicar Centro, Sociedad Anónima». Expediente: 01583/1999.
 Don Luis Felipe Carrillo Serrano. Expediente: 01590/1999.
 Don Emiliano Uceda Garrido. Expediente: 01601/1999.
 Don José Manuel García Oliva. Expediente: 01594/1999.
 Don Joaquín Arteaga Cuesta. Expediente: 01582/1999.

Don Valentín Ortiz Polo. Expediente: 01569/1999.
 Don Ángel Rueda Cabanillas. Expediente: 01433/1999.
 Don Carlos Franco Díaz. Expediente: 00023/1999.
 Don Carlos Morcillo González. Expediente: 00104/1999.
 Don Carlos Hugo Arroba Rodríguez. Expediente: 00122/1999.
 Doña Ángeles González López. Expediente: 00129/1999.
 Don Horacio Branco Raposo. Expediente: 00159/1999.
 Don Miguel Fernández Martos. Expediente: 00260/1999.
 «MC Real, Sociedad Limitada». Expediente: 00270/1999.
 Don Luis Eduardo Saavedra Mejias. Expediente: 00280/1999.
 Don Juan Alberto Fuentes Melchor. Expediente: 00287/1999.
 Don Said Al Handalusi. Expediente: 00320/1999.
 Don Santiago García Arroyo. Expediente: 00576/1999.
 Don Abderramin Dhalba. Expediente: 00583/1999.
 Don Diego Motos Silva. Expediente: 00592/1999.
 Doña María Belén Alcalde González. Expediente: 00709/1999.
 Don Alejandro Galloso López. Expediente: 00749/1999.
 Don Francisco Suárez Carrasco. Expediente: 00942/1999.
 Don Rafael Muñoz Párraga. Expediente: 00785/1999.
 Don Alejandro Esteban Advero. Expediente: 01211/1999.
 Don Miguel Ángel Aragón García. Expediente: 01225/1999.
 Doña María Isabel Ruiz Peinado Rodríguez. Expediente: 01303/1999.
 Doña Luisa Gómez Lerañca. Expediente: 01316/1999.
 Don José García García. Expediente: 01319/1999.
 Doña María del Carmen López Martín. Expediente: 01320/1999.
 Don Carlos León Tijero. Expediente: 01360/1999.
 Don Manuel Luciano Mantecón Cantero. Expediente: 01375/1999.
 Don José Antonio Fernández Fernández. Expediente: 01419/1999.
 Doña Noureddine Merimi. Expediente: 01487/1999.
 Don Dario Martínez Martínez. Expediente: 01497/1999.
 «Servin, Sociedad Anónima». Expediente: 01499/1999.
 Doña María Pilar Curras Alfonsín. Expediente: 01515/1999.
 Don Luis González Morales. Expediente: 01759/1999.
 Don Lázaro Fernández Barrio. Expediente: 00282/1999.
 Doña Myriam Inés Martín Serrano. Expediente: 00425/1999.
 Doña Juana León Pastor. Expediente: 00666/1999.
 Don Juan José Toro Pérez. Expediente: 00704/1999.
 Doña María Rosario Ayarza Llona. Expediente: 01014/1999.
 Don Davin Benjamin Vela Sánchez. Expediente: 00984/1999.
 Don Carlos Rodríguez Marchese. Expediente: 00996/1999.
 Don Marcelino Llano Vergara. Expediente: 00988/1999.
 Don Fernando González Vázquez. Expediente: 01012/1999.
 Don José María Cobo Ceballos. Expediente: 01059/1999.
 Don Ricardo Fernández Martín. Expediente: 00944/1999.

Don Juan García Fernández. Expediente: 00903/1999.
 Don José Manuel Cuevas Vela. Expediente: 00886/1999.
 Doña María Teresa Lucas Berguizas. Expediente: 00877/1999.
 Don Emilio Gallego Valdés. Expediente: 00860/1999.
 Don Antonio López Ramos. Expediente: 00852/1999.
 Don Miguel Ángel Canser Majarón. Expediente: 00842/1999.
 Don Jesús Vadillo Sánchez. Expediente: 01019/1999.
 «Pacific Pools, Sociedad Limitada». Expediente: 01001/1999.
 Don Leopoldo Andrade Febres. Expediente: 01038/1999.
 Don Óscar Cembrero García. Expediente: 00824/1999.
 Don Victoriano Rodríguez Álvarez. Expediente: 00815/1999.
 Doña Inmaculada Puga Vitón. Expediente: 00808/1999.
 Don Manuel Ramos González. Expediente: 00789/1999.
 Doña María Pilar Escribano Benito. Expediente: 01057/1999.
 Doña Julia Margarita García López. Expediente: 00916/1999.
 Don Marcos Checa Vinambres. Expediente: 01259/1999.
 Doña Elsa Rompinelli Martín. Expediente: 00850/1999.
 «F X Coughlin Ibérica, Sociedad Limitada». Expediente: 01304/1999.
 Don Ángel Merchante Anchina. Expediente: 00428/1999.
 «Granitos de Villalba, Sociedad Limitada». Expediente: 00935/1999.
 Don David Lozano Martínez. Expediente: 01472/1999.
 Don Rafael Ruiz Calvo. Expediente: 00585/1999.
 Don Alejandro Heras Ortega. Expediente: 00551/1999.
 Doña Concepción Rosales Salazar. Expediente: 01226/1999.
 Don Vicente Fernández Montes. Expediente: 01481/1999.
 Doña María Caridad Domínguez Perales. Expediente: 01191/1999.
 Don Jesús Castillejo Crespo. Expediente: 01140/1999.
 Don Benjamín Jaime Martín Maldonado. Expediente: 01276/1999.
 Don Ángel Ruiz Blázquez. Expediente: 01269/1999.
 Don Manuel de la Fuente González. Expediente: 01387/1999.
 Don Alfredo Rodríguez Moya. Expediente: 01372/1999.
 Doña Ana María de la Brena Pastor. Expediente: 01251/1999.
 «Distribución de Productos Alimenticios Avis, Sociedad Limitada». Expediente: 01243/1999.
 Don José María Ramírez Martín. Expediente: 00276/1999.
 Doña Socorro Falcón Vergaray Libia. Expediente: 01442/1999.
 «Tarralsa, Sociedad Anónima». Expediente: 01245/1999.
 Don José Manuel Reyes Trujillo. Expediente: 01165/1999.
 Doña María Eloísa Rocamora de Lavara. Expediente: 00690/1999.
 Don Ignacio de Montalvo Correa. Expediente: 00929/1999.
 Don Emmanuel Merlin Monvoisin. Expediente: 00376/1999.
 Don Orgelio Alcántara. Expediente: 00692/1999.
 Doña Milagros del Valle del Álamo. Expediente: 01109/1999.
 Don Wang Weimin. Expediente: 01465/1999.
 Doña Adela Pérez Guzmán. Expediente: 00900/1999.

Don Javier Sánchez Moraleda López. Expediente: 00911/1999.

Doña Ana Amelia Serrano Girau. Expediente: 00939/1999.

Don Francisco Javier Cabezón Antolín. Expediente: 01394/1999.

Doña Sonia Méndez Villamil Palacios. Expediente: 01437/1999.

Don Raúl Lorenzo Soto. Expediente: 01422/1999.

Don Arturo Paniagua Sánchez. Expediente: 01431/1999.

Doña Almudena San Román Sánchez. Expediente: 01439/1999.

Don Ricardo Martínez Hernández. Expediente: 01371/1999.

Madrid, 26 de noviembre de 1999.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—6.380.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa relativa a la notificación de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 39/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de resolución de expedientes de posible modificación o reintegro de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones, que son definitivas en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Interesada: María Caterin Alemán González. Número de identificación fiscal: 43.794.003W. Domicilio: Calle Ana Bautista, 1, 2.º B. Localidad y provincia: 38320 La Laguna. Importe: 261.000 pesetas. Curso: 1995/1996.

Interesada: Carmen Gutiérrez Moreira. Número de identificación fiscal: 24.107.182P. Responsable solidario: Armerido Gutiérrez Martínez. Domicilio: Calle Rosario. Localidad y provincia: 18515 Fonelas (Granada). Importe: 260.000 pesetas. Curso: 1995/1996.

Interesada: Ana Isabel Pérez Segura. Número de identificación fiscal: 34.851.968E. Responsable solidario: Francisco Pérez Soler. Número de identificación fiscal: 75.178.188C. Domicilio: Carretera El Real, 5. Localidad y provincia: 04628 Antas (Almería). Importe: 298.000 pesetas. Curso: 1995/1996.

Madrid, 25 de enero de 2000.—La Directora general, Dolores de la Fuente Vázquez.—5.316.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en Cantabria, referente a información pública.

Declaración de necesidad de ocupación de los derechos existentes sobre la concesión transferida por Orden de 4 de junio de 1987, en la zona desahectada de la dársena de Maliaño, triángulo Curvilíneo.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en su reunión de 16 de junio de 1999, a propuesta de la Dirección del Puerto, adoptó el acuerdo de iniciar los trámites de expropiación de los derechos existentes sobre la concesión transferida a «Jesús Fiochi, Sociedad Anónima», en la zona desahectada de la dársena de Maliaño, triángulo Curvilíneo. Dichos terrenos quedaron fuera del servicio del puerto tras la aprobación del plan de utilización de los espacios portuarios del puerto de Santander, por Orden de 19 de abril de 1995, y, por lo tanto, como terrenos patrimoniales propiedad de la Autoridad Portuaria de Santander.

Con fecha 29 de noviembre, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, se abrió un periodo de información pública por término de quince días hábiles, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Diario Montañés», «Boletín Oficial de Cantabria» y «Boletín Oficial del Estado», dándose traslado al excelentísimo Ayuntamiento de Santander, para su exposición en el tablón de anuncios; dicho acuerdo, además, ha sido notificado personalmente a todos los titulares afectados.

Una vez ha finalizado el periodo de exposición e información pública del expediente, no consta en el expediente que se haya realizado alegación alguna.

Por todo ello, de acuerdo con los preceptos legales aplicables al caso, y en uso de las facultades que le están conferidas, el Delegado del Gobierno en Cantabria,

Acuerda, declarar la necesidad de ocupación de los terrenos que se relacionan a continuación cuyos derechos son objeto de expropiación forzosa, debiéndose publicar esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Cantabria», en un diario de mayor difusión en la Comunidad Autónoma, exposición en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Santander, así como mediante la notificación personal a la entidad concesionaria.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 22 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en relación con lo contenido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, frente a la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Fomento, en el plazo de un mes a contar desde la notificación personal o desde la fecha de la última publicación del presente anuncio, según los casos.

Relación de titulares y fincas cuyos derechos son objeto de expropiación forzosa:

Concesión transferida a «Jesús Fiochi, Sociedad Anónima» por Orden de 4 de junio de 1987, en la dársena de Maliaño, con destino a «almacén de abonos y otras mercancías», y que figura inscrita en concepto de «carga», sobre parcela número 6, propiedad de la Autoridad Portuaria de Santander, parcela de 1.613,10 metros cuadrados.

Inscrita al tomo 2.274, libro 674, folio 13, finca 59.956 del Registro de la Propiedad número 4 de Santander.

En virtud de la citada concesión se construyó una nave de 1.613,10 metros cuadrados, de una sola planta, salvo en su extremo sureste, en el que existe una primera planta de unos 60 metros cuadrados, destinada a vivienda y oficinas.

La citada parcela se corresponde con la referencia catastral número 4218702VP3141G 000 1RW.

Santander, 26 de enero de 2000.—El Delegado del Gobierno, Alberto J. Cuartas Galván.—6.483.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de la Jefatura Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia de Lugo, de 27 de enero de 2000, por la que se señalan las fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación y somete a información pública la relación de propietarios afectados por las obras de «Acondicionamiento de la carretera LU-131, tramo Lourenzá-Cruz da Cancela. Clave: N/LU/91.19».

Por Resolución de la Dirección General de Obras Públicas de la Junta de Galicia, de fecha 19 de enero de 1999, fue aprobado el proyecto de las obras de «Acondicionamiento de la carretera LU-131, tramo Lourenzá-Cruz da Cancela. Clave: N/LU/91.19».

En acuerdo adoptado por el Consejo de la Junta de Galicia, el día 11 de marzo de 1999, se declara urgente a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, la ocupación de bienes y derechos afectados por el referido proyecto.

A tal efecto, se convoca a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Lourenzá y Mondoñedo y en el de la Delegación Provincial de Lugo, para que comparezcan en el lugar, día y hora que se detalla a continuación, con el fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los mismos, que recogerán los datos necesarios para la determinación de los derechos afectados, sus titulares y el valor de aquéllos, sin perjuicio del traslado al lugar de las fincas si se considera necesario.

Ayuntamiento de Lourenzá

Lugar: Casa Consistorial en Vilanova de Lourenzá. Fecha: 20 de marzo de 2000. Hora: De diez a catorce. Número fincas: De la 001 a la 050.

Fecha: 21 de marzo de 2000. Hora: De diez a catorce. Número fincas: De la 051 a la 101.

Fecha: 22 de marzo de 2000. Hora: De diez a catorce. Número fincas: De la 102 a la 152.

Fecha: 23 de marzo de 2000. Hora: De diez a catorce. Número fincas: De la 153 a la 203.

Fecha: 24 de marzo de 2000. Hora: De diez a catorce. Número fincas: De la 204 a la 254.

Fecha: 27 de marzo de 2000. Hora: De diez a catorce. Número fincas: De la 255 a la 305.

Fecha: 28 de marzo de 2000. Hora: De diez a catorce. Número fincas: De la 306 al final.

Ayuntamiento de Mondoñedo

Lugar: Casa Consistorial de Mondoñedo. Fecha: 29 de marzo de 2000. Hora: De diez a catorce. Número fincas: De la 355 a la 390.

Fecha: 30 de marzo de 2000. Hora: De diez a catorce. Número fincas: De la 391 a la 425.

Fecha: 31 de marzo de 2000. Hora: De diez a catorce. Número fincas: De la 426 al final.

Al referido acto deberán acudir los titulares afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, documento nacional de identidad y el último recibo de la contribución, pudiendo acompañarse, a su costa, si lo estima oportuno, de sus Peritos y un Notario. Habida cuenta de estos antecedentes y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17, párrafo segundo, de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública hasta el momento del levantamiento del acta previa a la ocupación correspondiente, a fin de que los interesados puedan formular, por escrito, ante esa Jefatura Provincial de Carreteras de la Junta de Galicia, sita en la ronda de la Muralla, número 131, 27001